

## **PROBLEMATICA GENERAL EN TORNO A LOS RECINTOS-TORRE DE LA SERENA. BADAJOZ**

Por PABLO ORTIZ ROMERO  
y ALONSO RODRIGUEZ DIAZ

A lo largo de 1985 se realizan prospecciones arqueológicas en la comarca de La Serena (Badajoz) con vistas a la confección de la Carta Arqueológica de la zona (Ortiz Romero, 1985).

Es a partir de este momento cuando podemos caracterizar, apoyados en una base arqueológica, el poblamiento antiguo de la comarca. De esta forma documentamos la existencia de una serie de estructuras de dimensiones reducidas, con paramentos ciclópeos y material romano en superficie, que aparecen concentradas en el llano de La Serena sobre pequeñas ondulaciones del terreno. Ni la función ni la filiación cultural de estos pequeños recintos aparecen claras en un primer momento, lo que unido a la ausencia de estructuras similares en el panorama arqueológico extremeño, hace que se plantee una interesante problemática en torno a estas construcciones.

En síntesis, las características de los recintos tipo torre de La Serena son las siguientes:

- Planta más o menos regulares, cuadrangulares o rectangulares, con uno o más recintos concéntricos.

- Muros de paramentos ciclópeos, contruidos mediante bloques, sin desbastar apenas y dispuestos en seco, de cuarcita, granito o pizarra. La técnica constructiva que hace disponer una hilada doble de bloques ciclópeos cuyo espacio interior se rellena de ripios, parece generalizada; al menos así se documenta en "El Castillo del Equivocao", "Portugalesa", Castillo de Hijovejo" y "Cancho Roano/2".

- En algunas construcciones se realiza el acabado de los sillares de esquina en un listel o banda de sección triangular de lados rectos o curvos que posibilita un ligero almohadillado de los bloques.

- Todas las estructuras se localizan en terrenos de fácil acceso.

- Sólo en casos muy aislados se establece una relación de intervisibilidad entre las estructuras ciclópeas.

En los inicios de los trabajos de investigación, como hipótesis de trabajo, y cetrándonos en aspectos de las estructuras tales como los paramentos ciclópeos o la distribución espacial se planteó la posibilidad de que esta serie de construcciones pudiera ponerse en relación con el núcleo de recintos y fortificaciones ibéricos de la Bética.

Posterioros trabajos de prospección en la zona andaluza evidenciaron que a pesar de los paralelismos técnicos hay rasgos que personalizan los recintos-torre extremeños con respecto a los andaluces.

En la actualidad el tema de los recintos de La Serena se encuentra plenamente integrado en la estructura del poblamiento prerromano de la Baja Extremadura (Rodríguez Díaz, 1987) y es objeto de un programa de sondeos estratigráficos que persiguen definir la secuencia cultural en que se desarrollan estas estructuras, así como su función y cronología.

En lo que sigue se plantea una aproximación a la problemática de los recintos-torre extremeños analizando diversas variables que nos definan globalmente la serie.

## I. TIPOS DE HABITATS. LA TERMINOLOGIA

En algunas ocasiones, el uso de conceptos imprecisos al referirse a los hábitats fortificados ha hecho que el panorama arqueológico aparezca confuso, si no sesgado, en muchos puntos. Es frecuente encontrarse con que sólo la característica de "paramento de tipo ciclópeo" baste para encuadrar yacimientos diversos, ocupados a través de distintas y lejanas fases de una secuencia cultural, mientras que variables como la organización del espacio en los hábitats fortificados o los mismos materiales arqueológicos, se refieren generalmente de forma muy vaga; y en este sentido los últimos trabajos realizados en la zona de Córdoba son bastante elocuentes (Sánchez Romero y otros, 1981; Serrano y Morena, 1984).

Así, a la hora de abordar el estudio de las estructuras fortificadas nos encontramos con un grave problema metodológico: la exacta definición de estas estructuras. Al realizar trabajos de campo no es difícil observar que algunos conceptos muy utilizados en la bibliografía no siempre definen las realidades que pretenden, mientras que otros engloban realidades que no tienen puntos de contacto entre sí.

El análisis de la estructura del poblamiento prerromano tanto en las provincias de Córdoba y Jaén como en La Serena conduce a la diferenciación de ambos núcleos, pues el rasgo común de los paramentos ciclópeos no es suficiente para enlazar unos asentamientos que, entre otras cosas, difieren en sus tipologías.

Hasta hoy la diferenciación entre "Fortificaciones" y "Recintos" establecida por Fortea y Bernier (1970:27) ha sido la terminología más utilizada, pese a que ambos conceptos partían de un criterio más diferenciador que preciso. No obstante, "en espíritu", las diferencias entre uno y otro estriban en la extensión territorial de cada uno de ellos. Fortificación sería igual a poblado, y recinto, a pequeñas atalayas localizadas en las cimas de los cerros y que dominan grandes espacios.

Otra tipología establecida por A. Ruiz y M. Molinos para la zona de la cuenca del Salado de los Villares (1984:192), también sobre la base del tamaño relativo de los yacimientos, fija los siguientes tipos:

- a) Grandes *oppida* –centros superiores a 3 Has.–
- b) *Oppida* de tipo medio/pequeño –entre ,5 y 3 Has.–
- c) *Turris*, que serían lo que Fortea y Bernier denominan recintos fortificados.

Definir un entramado teórico que permitiese caracterizar lo más fielmente posible las estructuras ciclópeas es lo que lleva a ensayar una tipología de recintos en el ámbito extremeño (Rodríguez Díaz, 1987). Se recogen así los siguientes tipos de hábitats prerromanos existentes en la Baja Extremadura y que tienen su reflejo en La Serena:

– Poblados. Se trata de centros de población de distintas extensiones que se localizan en cerros generalmente amesetados y de fácil defensa.

– Recintos de tipo I. Construcciones defensivas en las cimas de las sierras, con gran visibilidad sobre su entorno. Las estructuras son de plantas regulares.

– Recintos de tipo II o torres. Aunque comparten la misma técnica constructiva mantienen una diferencia esencial con respecto a los recintos de tipo I: su localización en el llano.

– Recintos de tipo III o peñones fortificados. Recintos de trazado irregular, adaptándose a las condiciones topográficas de peñones rocosos.

– Fortificaciones. Se localizan en sitios de idénticas características topográficas que los recintos de tipo I. La diferencia estriba en la mayor complejidad y extensión de las Fortificaciones, que se organizan de forma irregular adaptándose al terreno.

Con los datos que tenemos, los asentamientos que se documentan en el SE de Córdoba y provincia de Jaén, se corresponden mayormente a los que en La Serena se tipifican como Poblados, Recintos de tipo I, Fortificaciones y Peñones fortificados, siendo escasos los recintos de tipo II o torres. Estos últimos vendrían a ser, por el momento, algo específico de la comarca extremeña, donde sí constituyen un auténtico núcleo; en cambio en Andalucía no es fácil encontrar paralelismos a estas construc-

ciones, si acaso los recintos de Calderón, en Castro del Río, y Casarón del Portillo, en Cabra, son los que más semejanzas guardan con ellas.

Nos ocupamos, por tanto, de la problemática que rodea a los recintos-torre de La Serena tal y como los hemos definido, como un tipo de hábitat muy puntual, propio de la estructura del poblamiento prerromano de la Baja Extremadura, claramente diferenciados de otras construcciones ciclópeas del mismo entorno.

## II. LA OCUPACION DEL TERRITORIO

### II.1. *Topografía*

En líneas generales se aprecian fundamentalmente tres formas de relieve en La Serena:

a) Una penillanura de pizarras cámbricas hacia el NE de la comarca, con escasas zonas de labor y predominio de los terrenos de pastos.

b) Un gran batolito granítico por la zona centro que da al paisaje un aspecto típico, de colinas suaves muy redondeadas y con abundantes bloques de granito procedentes de una erosión diferencial.

c) Una serie de sierras escarpadas que se levantan sobre la llanura como montes-islas, y que siguen dirección Sur (Alvarez Muñoz, 1983).

De estas tres formas de relieve que conforman la comarca, es en el gran batolito granítico donde se concentran la mayor parte de las torres documentadas. Son terrenos de relieve suave, donde predominan las dehesas de pasto con encinas y los grandes espacios dedicados a pastos.

Los recintos-torre se concentran mayormente en el triángulo que forman las localidades de Castuera, Zalamea y Quintana, en pequeñas lomas de fácil acceso, generalmente aprovechando los canchales de granito para ganar cierta altura. Así, en los yacimientos de "El Torruquillo" (Castuera) o "Castillo de Hijovejo" (Quintana de la Serena), el berrocal granítico es la base sobre la que se alza la estructura ciclópea, que se construye sin cimentación sobre la roca de granito.

Las márgenes de los ríos Zújar, Gudalefra y Ortigas aparecen también jalonadas de estos recintos-torre. Se sitúan aquí los asentamientos en plenas vegas de los ríos, como ocurre con las torres de "Míngorramos" y "La Portuguesa", ambas a orillas del Zújar.

Sintetizando, las torres se distribuyen por las series de terreno que ofrecen buenas comunicaciones, relieves suaves, y que presentan una fácil explotación de los recursos agro-ganaderos del entorno. Es en estos terrenos donde se conserva aún el bosque de encinas, que en época prerromana debió ser extenso (Hernando Fernández, 1971).

## II.2. Vías de comunicación

La Serena se nos presenta como una unidad geográfica (Hernando Fernández, 1971). Rodeada de sierras por los sectores Sur y Oeste, y delimitada por el río Zújar en la zona Este, tiene tres accesos claros:

- Desde las vegas altas del Guadiana por Villanueva/Magacela.

- Por el valle del Emboque/Sierras de Castuera-Cabeza del Buey, si se accede a la comarca desde Córdoba o Almadén.

- Por el cauce del río Zújar. Este, penetra en Extremadura desde Córdoba y bordea a La Serena hasta su desembocadura en el Guadiana a la altura de Villanueva de la Serena.

En el interior de la comarca una arteria de comunicación natural que sigue dirección Sur-Norte la constituye el arroyo Ortigas, que marca una vía hacia Medellín, donde desemboca en el Guadiana.

Tenemos, pues, que en conjunto La Serena se encuentra dentro de una de las vías de penetración en Extremadura mejor documentadas, la que con dirección E-W sigue los plegamientos de las sierras de Cabeza del Buey-Castuera y penetra por el centro de la comarca hasta llegar a las vegas del Guadiana (Almagro Gorbea, 1977).

Analizando la dispersión de los recintos-torre se observa que el hábitat se dispone en torno a lo que en una lectura del microespacio podemos denominar varios núcleos:

1) A lo largo del arroyo Ortigas (Torres de Rincón Porquero/1 y Rincón Porquero/2, Cerro del Castillo, Cerro del Tesoro, Dehesilla, Hijovejo/2, Castillo de Hijovejo y Las Moruchas).

2) Márgenes del río Zújar (Torres de Los Castillejos, en Belalcázar, Córdoba, Pantano del Zújar, Cerro del Tesoro, Portuguesa y Mingorrarnos).

3) En los accesos a la comarca:

- Magacela/Villanueva de la Serena (Torres de Cabeza Redonda, Torruco, Cerro Porra y La Torre).

- Monterrubio de la Serena/Cabeza del Buey (Torres de El Andaque, Chozo Blanzo, La Venta, Torruquillo, Dehesa Boyal, Torrecilla, Regertilla y La Torrucha).

Esta distribución espacial de los recintos-torre, directamente relacionados con vías de penetración que evidencian desde antiguo la existencia de flujos comerciales (Maluquer de Motes, 1981), parece responder a una política de intenso control del territorio, a un auténtico sistema de ordenación del mismo mediante un patrón de asentamiento racionalizado en el que parecen existir rasgos de jerarquización (Ruiz y Molinos, 1984).

Sólo cuatro torres se encuentran desligadas de “zonas vitales” en lo que a vías de penetración en La Serena se refiere. Son los yacimientos de Las Huertas, Castillo del Equivocao, Egido del Gravamen, y Cañabandera; el resto conforma una red que por su situación junto a caminos y pasos naturales cubre todos los accesos y rutas de La Serena en dirección Guadiana-Córdoba.

### II.3. *Metalogenia*

Dentro del importante papel que juegan los yacimientos mineros como estímulo al asentamiento es necesario ir alimentando de información esta variable en algunas secuencias culturales, caso de la etapa prerromana.

En La Serena tenemos documentados trabajos romanos en algunas minas de plomo argentífero de la zona de Castuera (“La Gamonita”, “Miraflores” y “Tetuán”) (Mélida, 1925). Aunque de etapas anteriores a la secuencia romana no contamos con datos arqueológicos que apoyen una explotación de las minas, sería interesante valorar el peso específico de la minería en la organización del espacio y en la distribución del asentamiento en época prerromana en La Serena, porque sin duda que esta línea de trabajo ofrecería resultados óptimos.

La Serena se encuentra en una zona donde abundan las galerías fundamentalmente, siendo los criaderos de plomo próximos a Castuera los que tienen mayor ley de plata (Somoza de la Peña, 1875). Además de filones de plomo argentífero se localizan también yacimientos de oro (Campanario y Campillo), cobre (Castuera y Zalamea de la Serena), hierro (Castuera) y mercurio (Orellana la Vieja) (Guerra, 1972 y 1975).

La posibilidad de explicar la ubicación de yacimientos arqueológicos en base a la riqueza de la comarca en minerales es algo que se plantea frecuentemente como hipótesis de trabajo, y que aparece ya en momentos protohistóricos, caso de Cancho Roano en Zalamea de la Serena (Maluquer de Motes, 1981 y 1983).

Para el núcleo de recintos y poblados ibéricos de las provincias de Córdoba y Jaén, también se ha incidido en la variable minería como una posible explicación a la distribución espacial de los asentamientos. Estos, vendrían flanqueando rutas hacia los criaderos de plata de Sierra Morena en un dispositivo de control del comercio de mineral (Fortea y Bernier, 1970 y López Palomo, 1982).

Pero hasta el momento estos planteamientos no pasan de ser sugestivas hipótesis que deberán contrastarse con datos arqueológicos, ya que por ahora los restos de fundición hallados en los sondeos no nos permi-

ten establecer una relación directa entre recintos-torre y yacimientos mineros, aunque es un tema éste sobre el que habrá que trabajar en investigaciones futuras.

### III. FUNCION

En el estado actual de la investigación sólo podemos movernos en base a algunas hipótesis de trabajo que nos vienen dadas por los materiales obtenidos en varios sondeos estratigráficos, por los de superficie, y, de forma general, por la localización espacial de los recintos-torre.

En un primer momento, y para el área andaluza, Fortea y Bernier se movieron en torno a varias hipótesis para intentar explicar la función de los recintos de tipo ciclópeo, centrándose fundamentalmente en la idea del control de los recursos económicos.

Para las torres de La Serena también hay que acudir a un estudio de la variable control del espacio. Mientras no contemos con excavaciones en extensión no podremos definir ese control, que sin duda viene apoyado por la distribución de las construcciones.

Dominando los accesos a la comarca de La Serena y en el interior de ésta, los recintos-torre pueden ser testimonio de una política de control del territorio con una finalidad económica/militar. La explotación de recursos agro-ganaderos, junto con la importancia de los yacimientos mineros de la zona, posiblemente sean los puntos que nos den la clave sobre la función de las torres. No obstante, y hasta que no se pueda contar con más estratigrafías y se comparen éstas, no podemos generalizar datos que por ahora son muy parciales.

Las posibilidades interpretativas que ofrecen las relaciones de las torres y los distintos tipos de hábitats prerromanos existentes en la comarca extremeña que nos ocupa (poblados, recintos de tipo I, fortificaciones, y peñones fortificados) necesitan de una base arqueológica contrastada, porque es evidente la intensa ocupación a que han estado sometidos los recintos-torre, lo que hace que no todos formen parte de una misma secuencia cronológica.

### IV. CRONOLOGIA. FILIACION

En estos momentos, trabajando en un programa de sondeos arqueológicos en las torres de La Serena, no estamos en condiciones de establecer con exactitud el margen temporal en que se desarrolla la vida de estas construcciones. El estudio de los materiales precedentes de Torruquillo, Cancho Roano/2 y Castillo de Hijovejo sí parecen quedar claro

que en La Serena no nos movemos en unas cronologías tan bajas como las que presentan los recintos de Higuero y Castillarejo, en Córdoba, y establecidas por Fortea y Bernier en finales del V a.C. y pleno siglo III a.C. respectivamente.

El sondeo más interesante de los realizados en la torre de Hijojejo (Quintana de la Serena, Badajoz) nos ofrece un material muy uniforme que no permite establecer pautas cronológicas firmes. Las cerámicas romanas son abundantes y evidencian una ocupación intensa de la torre en esta secuencia cultural (I a.C. - I d.C.), sin embargo en los niveles inferiores sí nos podríamos remontar al siglo II a.C. en base a las cerámicas de tradición indígena (pintadas y pintadas-estampilladas), que coexisten ya con las cerámicas romanas.

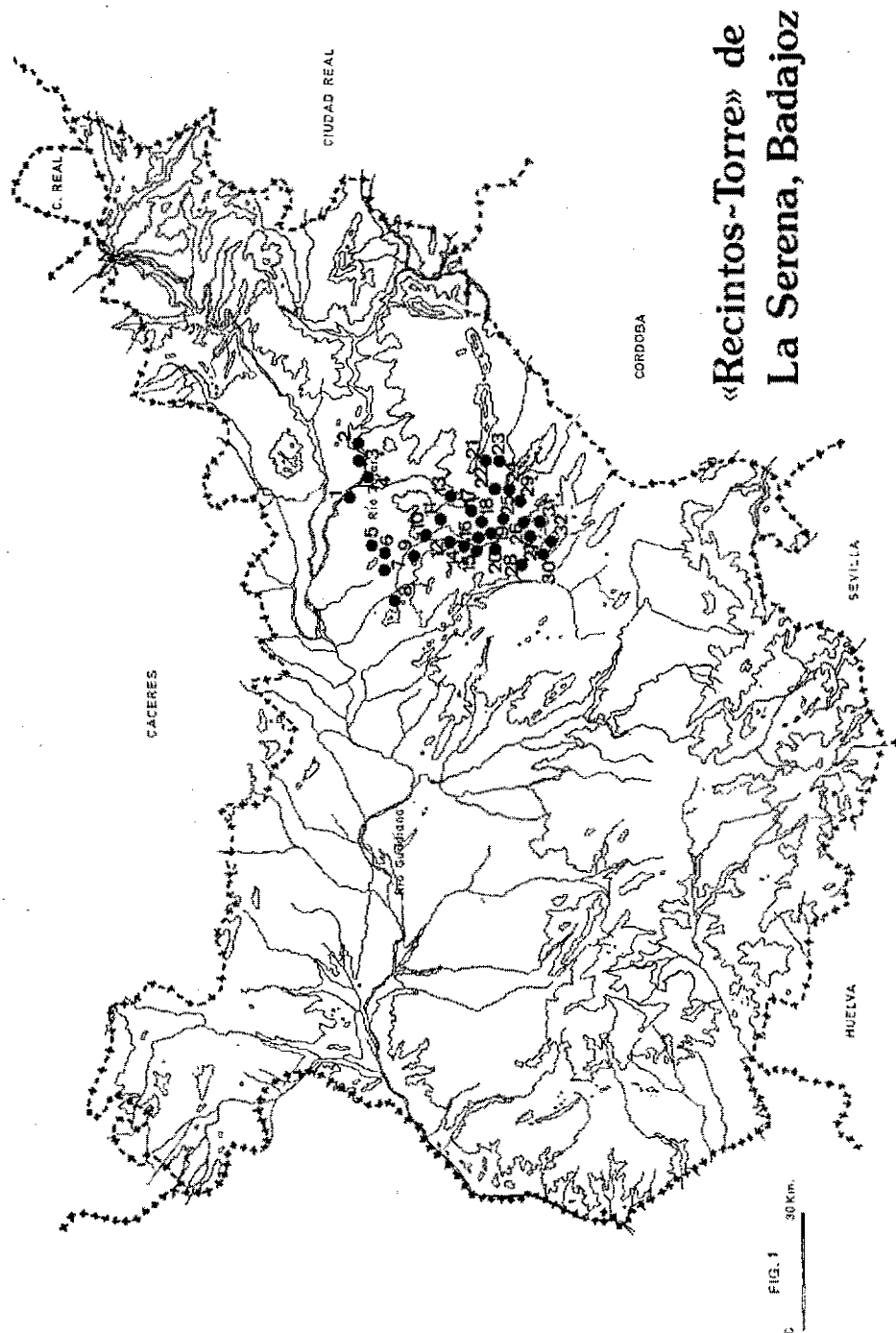
Futuros trabajos de excavación en estructuras significativas de la serie de recintos irán aportando datos para caracterizar este tipo de hábitat, ya que las cuestiones relacionadas con la filiación y la cronología plantean dificultades al no contar aún con un respaldo arqueológico firme.

## BIBLIOGRAFIA

- ALMAGRO GORBEA, M., 1977. "El Bronce Final y el Período Orientalizante en Extremadura". *BPH.*, XIV. Madrid.
- ALVAREZ MUÑOZ, E., 1983. *Geología de La Serena. Una aproximación a su estratigrafía y a su tectónica*. Badajoz.
- FORTEA, J. y BERNIER, J., 1970. *Recintos y fortificaciones ibéricos en la Bética*. Salamanca.
- GUERRA, A., 1972. "La minería en Extremadura en los siglos XVI, XVII y XVIII". *REEx.* XXVIII, III. 425-440.
1975. "La minería en la Baja Extremadura en la primera mitad del siglo XIX". *REEx.* XXXI. 213-240.
- HERNANDO FERNANDEZ, D., 1971. *Estudio de los suelos de Badajoz. Región de La Serena*. Madrid.
- LOPEZ PALOMO, L.A., 1982. "Testimonio de la iberización al Sur de Córdoba y Sevilla" *XVI CNA.* 795-803.
- MALUQUER DE MOTES, J., 1981. "El santuario protohistórico de Zalamea de la Serena (Badajoz)". *Andalucía y Extremadura*. Barcelona. 225 y ss.
1983. *El Santuario protohistórico de Zalamea de la Serena (Badajoz)*. II. 1981-82. PIP. Barcelona.



- MELIDA, J.R., 1925. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*. Madrid.
- ORTIZ ROMERO, P., 1985. *Carta Arqueológica de Castuera y Zalamea de la Serena (Badajoz)*. Memoria de Licenciatura inédita. Cáceres.
1986. *Prospecciones arqueológicas de recintos ibéricos en Extremadura y Andalucía*. Memoria Beca de Investigación del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Inédita. Madrid.
- RODRIGUEZ DIAZ, A., 1987. *El poblamiento prerromano en la Baja Extremadura*. Tesis doctoral inédita. Cáceres.
- RUIZ, A. y MOLINOS, M., 1984. "Elementos para un estudio del patrón de asentamiento en las campiñas del Alto Guadalquivir durante el Horizonte Pleno Ibérico (un caso de sociedad agrícola con Estado)". *Arqueología Espacial*, 4. Teruel. 187-206.
- SANCHEZ ROMERO, C., JIMENEZ, J., y SANCHEZ, A., 1981. *Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén*. Córdoba.
- SERRANO CARRILLO, J. y MORENA LOPEZ, J.A., 1984. *Arqueología inédita de Córdoba y Jaén*. Córdoba.
- SOMOZA DE LA PEÑA, B., 1975. *Nuevos Tesoros. Opúsculo geográfico-topográfico-geológico-minero-histórico de una parte de la provincia de Badajoz con una rápida ojeada a la minería española*. Madrid.



## «Recintos-Torre» de La Serena, Badajoz

- Localización de recintos-torre en Lám. I.
1. Mingorramos. 2. Pantano del Zújar. 3. Cerro del Tesoro. 4. Portuguesa. 5. La Torre. 6. Cerro Porra. 7. Torruco. 8. Cabeza Redonda. 9. Moruchas. 10. Cañabandera. 11. Egido del Gravamen. 12. Castillo de Hijovejo. 13. Las Huertas. 14. Castillo de Moros. 15. Hijovejo/1. 16. Dehesilla. 17. Castillo del Equivoco. 18. La Mata. 19. Cancho Roano/2. 20. Cerro del Tesoro. 21. Andaque. 22. La Venta. 23. Chozo Blanco. 24. Torruquillo. 25. Avenoso. 26. Torrecilla. 27. Regerrilla. 28. Cerro del Castillo. 29. Dehesa Boyal. 30. Rincón Porquero/1. 31. Torrucha. 32. Rincón Porquero/2.